



SECRETARÍA GENERAL DEL  
CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

- 9 JUN. 2009

SECRETARÍA GENERAL  
ENTRADA Nº ..... 11.105 .....

EXPEDIENTE Nº

## EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

1/6 → si r

(Procedimiento Abreviado. Apartado I)

### INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

<b>Denominación del Título</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA MANUAL DEL APARATO LOCOMOTOR</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>UNIVERSIDAD DE ALCALÁ</b>

ANECA ha analizado la solicitud siguiendo el procedimiento abreviado establecido por el Consejo de Universidades en Resolución de 28 de octubre de 2008. Una vez completado el análisis de la documentación presentada por la Universidad, ANECA emite un *informe en términos favorables* considerando que la propuesta cumple las especificaciones establecidas en dicha Resolución.

Madrid, a 25 de mayo de 2009:

LA DIRECTORA DE ANECA

Gemma Rauret Dalmau